



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº: 02469/2022

VISTO:

1. El decreto exento N°2413 de fecha 02 de agosto de 2022, que aprueba el acuerdo N°173 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria del D.A.E.M. 2. El decreto exento N°3407 de fecha 31 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal Año 2022. 3. El Decreto Exento N°3308/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, que establece la subrogancia de Control Interno de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. 4. El Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de junio de 2021 y Acta de proclamación del Tribunal Electoral, que nombra como alcalde de la comuna de San Pedro a don Justo Zuleta Santander. 5. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. 6. La Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado. 7. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 9. La Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiera la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades .

CONSIDERANDO:

1. Que, al Departamento de Administración de Educación Municipal le surge la necesidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria, debido al ajuste de sus ingresos sobre el presupuesto vigente.
2. Que, en la sesión ordinaria N°21, celebrada con fecha 28 de julio de 2022, mediante acuerdo del concejo municipal N°173, se aprueba la cuarta modificación presupuestaria del Departamento de Educación de Administración Municipal en los términos que fue presentado.

DECRETO:

1. Apruébese la Cuarta Modificación Presupuestaria año 2022, para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según como se detalla:

INGRESOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS			
COD. CUENTA CLASIF.	NOMBRE CUENTA CLASIF. PRESUP. (INGRESOS)	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY 20.248	69.417.373.-	
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	50.000.000.-	
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		119.417.373.-	

GASTOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS			
COD. CUENTA CLASIF.	NOMBRE CUENTA CLASIF. PRESUP. (GASTOS)	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.417.373.-	
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.000.000.-	
215-22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	50.000.000.-	
215-22-11-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	35.000.000.-	
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		119.417.373.-	

2. PÓNGASE en conocimiento de las Direcciones y/o Departamentos Municipales.
- 3.- ARCHÍVESE el presente decreto para control posterior de la Contraloría Regional de

Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
EXENTO 2413	Digital	Ver		
Informe 4ta modificación presupuestaria	Digital	Ver		

JZS/CRD/DAC/MZQ/MNQ/CCM/AVC

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaría municipal
ALEX VALDIVIA CALDERON encargado de finanzas finanzas daem
CARLA CARO MUÑOZ jefa de administración y finanzas daem administración daem



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20575611&hash=b53d2>